INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

PLAN DE TRABAJO

Elaboración de las Acciones Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire de la Megalópolis (AECAM 2017-2030)

Responsable Técnico:

Dr. J. Victor Hugo Páramo Figueroa

Septiembre, 2016

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Periférico Sur, No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco,
Del. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04530.
Tel. +52 (55) 54246400.
Fax. +52 (55) 54245404.
www.inecc.gob.mx

INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Contenido

1. Introducción 2

2. ObjetivoGeneral 3

3. Objetivos Específicos 3

4. Actividades a Desarrollar 5

5. Cronograma de Actividades 8

6. Desglose Financiero 9

1. Introducción

Los impactos actuales y potenciales de los contaminantes en la salud poblacional y en los ecosistemas ha llevado a los gobiernos que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) a emitir medidas que contribuyan directamente al mejoramiento de la calidad del aire de la zona Metropolitana del Valle de México, en este contexto, se considera de manera prioritaria la elaboración de Acciones Estratégicas de la Calidad del Aire de la Megalópolis para que se constituyan como un instrumento de planeación participativa que integre, con base en el comportamiento de la calidad del aire, acciones regionales, locales e interestatales que consideren el desarrollo económico sustentable y la relación sustentabilidad urbana y transporte como eje rector, así como aquellas medidas costo-efectivas de mayor contribución en la reducción de emisiones contaminantes.

El Gobierno de la República, a través de la SEMARNAT, ha dado a conocer recientemente una serie de medidas estratégicas para reforzar la gestión de la calidad del aire en la Megalópolis. Entre otras medidas, se ha dispuesto el fortalecimiento de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) mediante la incorporación, como miembros permanentes, de las secretarías de Salud (SA), de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Asimismo, se ha solicitado a la CAME la elaboración de Acciones Estratégicas de Calidad del Aire de la Megalópolis (AECAM) con un horizonte de planeación que abarque el período 2017-2030. Los trabajos de preparación de las AECAM serán coordinados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y estarán basados en la mejor información disponible acerca de las cuencas atmosféricas donde se asienta la Megalópolis, incluyendo entre otros aspectos principales: a) inventarios de emisiones contaminantes, b) situación de la calidad del aire, c) efectos estimados a la salud atribuibles a la contaminación atmosférica y d) programas y estrategias en marcha.

Las Acciones Estratégicas de la Calidad del Aire se constituirán como una herramienta necesaria de gestión y de política pública para el mejoramiento de la calidad del aire integrando la definición de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la zona de la Megalópolis.

2. Objetivo General

Elaborar las Acciones Estratégicas para mejorar la Calidad del Aire de la Megalópolis (AECAM 2017-2030).

3. Objetivos Específicos

- Integrar un diagnóstico de la calidad del aire para cada entidad federativa involucrada en el presente estudio, mostrando los mecanismos de transformación y transporte de los contaminantes a lo interno de cada entidad federativa y las contribuciones interestatales en las distintas épocas del año.

- Realizar un análisis ecosistémico de los procesos de generación de las emisiones contaminantes en la Megalópolis, incluyendo la sustentabilidad urbana y regional en los estados disponibles de la corona centro del país.

- Mostrar el impacto que la contaminación del aire tiene en la salud de la población que habita en la Megalópolis; así como en la vegetación, cultivos monumentos y estructuras de la zona.

- Construir una línea base con los inventarios de emisiones de las entidades que conforman la Megalópolis y estimar el impacto de la misma, de mantenerse la tendencia actual y al aplicar escenarios de prevención y control de contaminantes.

- Analizar los programas para Mejorar la Calidad del Aire vigentes, de los estados que conforman la Megalópolis y retomar aquellas medidas costo efectivas de mayor contribución en la reducción de los contaminantes identificados en cada una de las entidades federativas que se incluirán.

- Elaborar un marco programático con la participación de todos los sectores de la sociedad involucrados, para definir las acciones de competencia federal y local que deberán implementarse en el corto, mediano y largo plazos, para prevenir y controlar la generación de contaminantes primarios en la Megalópolis.

- Diseñar un mecanismo de implementación, seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en la AECAM 2017-2030.

- Presentar con los gobiernos que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis las acciones que integrarán el Programa Estratégico de la Calidad del Aire de la Megalópolis.

4. Actividades a Desarrollar

- *Análisis de la calidad del aire de la Megalópolis.*

  Se realizará la recolección de información de monitoreo de la calidad del aire, verificación y validación de datos, generación de indicadores, evaluación de cumplimiento de normas, tendencias de los contaminantes 2000-2015 y su comportamiento temporal. Revisión del estado del arte en México sobre el transporte de contaminantes entre cuencas y la reactividad fotoquímica.

- *Análisis ecosistémico de los procesos de generación de las emisiones contaminantes en la Megalópolis.*

  Se definirá un primer sistema conceptual que incluya todos los tipos de fuente de emisión y las relaciones existentes entre estas fuentes y las variables urbanas, económicas, jurídicas, ambientales, políticas y sociales relevantes. Se realizará un mapa ecosistémico de la región de la Megalópolis, incuyendo la sustentabilidad urbana y regional de la zona centro del país.

- *Análisis de los impactos en salud, vegetación, cultivos, monumentos y estructuras atribuibles a los contaminantes atmosféricos en la Megalópolis.*

  Estimar los impactos en salud atribuible a los contaminantes atmosféricos PM_{10}, $PM_{2.5}$ y O_3 en la región centro del país. Análisis de la mortalidad, de los beneficios bajo diferentes metas de gestión de la calidad del aire, del costo económico en salud atribuible a las metas de gestión de la calidad del aire en la Megalópolis. Estimar los impactos de la exposición a ozono sobre bosques, cultivos y materiales a partir de información de la calidad del aire disponible o estimada.

- *Construir una línea base con los inventarios de emisiones de las entidades que conforman la Megalópolis.*

  Estimación del inventario de emisiones de la Megalópolis al año 2015 con base en el inventario de emisiones 2013 existente. Definición de una línea base de emisiones al 2030.

- *Analizar los programas para Mejorar la Calidad del Aire.*

  Se llevará a cabo una recopilación y revisión de los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) de los estados que conforman la Megalópolis y Querétaro, e identificar las acciones costo-efectivas de mayor reducción de emisiones.

- *Revisar las aportaciones de expertos enviadas a la CAMe.*

  Se revisarán los estudios, programas y evaluaciones de la calidad del aire, transporte y sustentabilidad urbana existentes.

- *Elaborar un Marco Programático.*

  La formulación del Marco Programático de las AECAM incluirá la identificación, evaluación y priorización de un conjunto de intervenciones clave (a corto, mediano y largo plazos en el periodo 2017-2030), de alto impacto para reducir emisiones contaminantes en las principales categorías de fuentes que afectan la calidad del aire en dicho ámbito geográfico.

  Ello incluirá a las emisiones más significativas (incluyendo fuentes puntuales, de área, móviles y naturales), tanto de competencia federal y local, que tienen influencia sobre la calidad del aire a escala de la Megalópolis. Cada medida propuesta contará con su cronograma de tareas, costo estimado y financiamiento, y cuando sea posible aspectos técnicos, legales, institucionales, económicos, sociales y su beneficio ambiental, así como su mecanismo de implementación, seguimiento y evaluación.

- *Socialización del borrador.*

  Se realizará un taller, como mínimo, para la socialización y discusión del borrador con actores clave y/o expertos en la materia, así como con los gobiernos que integran la CAMe con la finalidad de recibir retroalimentación de las partes interesadas. La retroalimentación generada en el o los talleres deberá reflejarse en el documento final.

- *Elaboración del Informe Final.*

5. Cronograma de Actividades

El siguiente cuadro resume el calendario propuesto para la realización de las actividades

Actividad	Meses/Semanas																							
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Formulación del Plan de Trabajo																								
2. Análisis de la calidad del aire																								
a) Recolección de información																								
b) Verificación y validación de datos																								
c) Generación de indicadores																								
d) Análisis de cuencas y química atmosférica																								
3. Análisis ecosistémico de los procesos de generación de las emisiones contaminantes en la Megalópolis																								
a) Elaboración de un mapa ecosistémico de la región de la Megalópolis																								
4. Análisis de los impactos en salud atribuibles a los contaminantes atmosféricos en la Megalópolis																								
a) Impactos en la salud atribuibles a PM_{10}, $PM_{2.5}$ y O_3 en la Región Centro del país																								
5. Análisis de los impactos de la calidad del aire en vegetación, cultivos, monumentos y estructuras																								
a) Impacto de la contaminación en cultivos, monumentos y estructuras																								
6. Construcción de una línea base de Inventario de emisiones																								
a) Estimación del inventario de emisiones al año 2015																								
b) Definición de una línea base de emisiones al 2030																								
7. Analisis de los programas para Mejorar la Calidad del Aire																								
a) Recopilación y revisión de los ProAires																								
b) Identificar las acciones costo-efectivas de mayor reducción de emisiones.																								
8. Elaboración de un marco programático																								
a) Evaluación y priorización de medidas de alto impacto																								
b) Formulación del marco programático																								
c) Estimación general de costos																								
9. Socialización del borrador																								
10. Entrega de Reporte Ejecutivo																								
11. Entrega del borrador a revisión por la CAMe																								
12. Integración de comentarios y sugerencias por parte de la CAMe																								
13. Integración del documento final																								
14. Entrega del documento final																								

6. Desglose Financiero

- Primer pago contra aceptación del plan de trabajo por un monto de $2,500,000.
- Segundo pago contra aceptación a entera satisfacción del informe final por un monto de $2,500,000.